

Policía Nacional destapa olla podrida en el CSE

Por Edmundo Salinas

Diversión: Pasatiempo, los deportes constituyen diversión, visitar un centro nocturno, o ir a un paseo. También significa alejar -distráer- a alguien de un punto de interés, eso último es precisamente parte de la comedia nacional, que viven diariamente los nicaragüenses, sin pretender ser masoquista.

El diversionismo entretiene, es circo para el pueblo, exalta y para eso el gobierno y la clase política se sobran, lo manejan con singular maestría. Su objetivo es, para mantener a la población en ascua.

No hay que ir muy largo hace algunos días, el bien planeado circo, local, se giraba en torno a las reformas a la Ley Municipal, que triplicó el número de concejales por órdenes de Ortega, llegando a la Asamblea junto a una antojadiza reforma a la Ley Electoral, aprobada sin obstáculo alguno, no sólo por la aplanadora orteguista en el parlamento, sino por la misma oposición. También sonó la repentina detención de Henry Fariñas en querrela con Alejandro Jiménez, mafioso tico, conocido en el mundo del hampa como "Palidejo" detenido en Guatemala, acusado por asesinato de Facundo Cabral.

Luego los medios de comunicación dieron a conocer los acalorados debates de los miembros de la diversidad sexual, salió el término "unión de hecho estable" -entre personas del mismo sexo-, homosexuales y lesbianas, "matrimonio" demandando derecho a ser to-

mados en el Código de Familia, por discutir y aprobar en la Asamblea Nacional. Los Diversos amenazan con dar a conocer la lista de homosexuales y lesbianas, tanto en el parlamento, como en los principales poderes de Estado y la sociedad misma. La población espera la lista, para anexar o borrar prospectos según sus cálculos, pero la lista se concretó. Todo aquello era parte de un circo de mal gusto, donde interviene, la Iglesia, evangélicos, los diversos.

El pasado domingo 27 de mayo, la Policía Nacional que sigue de cerca las averiguaciones en torno a los señalamientos del detenido Henry Fariñas y compañía, quien ha denunciado amenazas de muerte para él y su familia, amenazando con dar a conocer la lista de miembros de la Policía Nacional y otros funcionarios de relevancia, de estar involucrados en actividades de narcotráfico; señalando de momento a dos miembros de la Policía, de pertenecer a la mafia.

Surge un raro incidente en donde una de las hermanas del reo Fariñas, -Karla- es apresada por que sacó a punta de balas, de la casa de habitación de su madre en Veracruz -Managua, a un intruso que trató de secuestrar a la señora, obteniendo su libertad, 48 horas después de la detención. Para ser aprehendida nuevamente, señalada de haber sido testigo en el ilegal trámite de una cédula de identidad en favor de un delincuente a quien llaman Palidejo, a quien domiciliaron en el mu-

nicipio de Tipitapa. Junto a Karla también detuvieron a presuntos narcotraficantes, entre ellos, a Julio César Osuna Ruíz, magistrado suplente del desprestigiado Consejo Supremo Electoral, quien llegó a ese cargo como miembro del Partido Liberal Constitucionalista, por ser hermano de la actual presidenta de ese partido, María Haydeé Osuna Ruíz.

El hoy ex magistrado Osuna, aunque con funciones de suplente, tenía el suficiente poder como para tramitar cédulas de identidad ciudadanas, a su gusto y antojo, sin intermediario en ese Consejo. Según la Fiscalía, cobraba unos \$1500 dólares por documento y junto a él, también cayó su secretaria y su hermano. Los Osuna además de legalizar o nacionalizar como nicas a los narcos, también realizaban la labor de trasegar droga y dinero de frontera a frontera. usando vehículos del CSE. Luego de la redada, según el libelo policial, la Fiscalía acusó a una veintena de presuntos narcos, varios de ellos, prófugos de la justicia nicaragüense.

Este cirquero caso, ha conmovido a la población nica tanto en el país, como fuera de su frontera, dejando muy mal parada a Nicaragua y sus débiles instituciones.

Toda Nicaragua está siguiendo este sonado caso de corrupción, especialmente cuando en el mismo se mira involucrado un miembro del CSE, dudándose que sólo sea uno, señalándose también por sus delincuenciales antecedentes al

presidente de ese poder de Estado, Roberto Rivas y al mismo gobierno.

La población no sale de su asombro, preguntándose cómo estos delincuentes obtienen con facilidad ese valioso documento que debe ser de suguridad nacional; cuando a un nacional se lo niegan. Al delincuente hasta se le escoge el lugar de nacimiento, entregándole la cédula de identidad en días; mientras que el nacional tiene que esperar años. No es que estos delincuentes quieran, o deseen ser nicaragüenses, sino que lo viene haciendo con la complicidad de las autoridades, para justificar su presencia física en el país y poder operar en sus sucios negocios de droga, portando identidades aparentemente legales, lo que pone al descubierto la podredumbre de los magistrados de algunos poderes de Estado y el gobierno.

Hay que recordar que desde siempre los mandos policia les han sido autónomos, nadie los controla. Hace algunos años un ex jefe de la Policía -Edwin Cordero- sin desparpajo alguno declaró, que la Policía Nacional, pagaba con parte de la droga incautada, a soplones de esa institución, para posteriores quiebres.

El ex magistrado Osuna, señalado de enlace de los narco con el CSE, debe de ser castigado con todo el rigor de ley, pero también los mandos de la policía, y demás funcionarios deben de ser investigados. Si la actuación del presidente del CSE Roberto Rivas ya era cuestionada, como no dudar de

Policía Nacional...

Página 2

él, tras ese quiebre.

Las investigaciones deben de extenderse al poder Judicial y sus jueces, Procuraduría de Derechos Humanos, Contraloría, Fiscalía, poniendo especial atención a los señalamientos de Fariñas con los peces grandes. El asunto de otorgar cédulas de identidad a mafiosos y terroristas no es nuevo; muchos miembros de la FARC colombiana, han sido beneficiados con este documento y asilo. No hay que olvidar que hasta un mafioso como Fariñas, tiene, credenciales de Diputado Suplente del FSLN, ante el Parlacen... Quien tiene que contestar, por tal nombramiento es el CSE, o al menos desmentirlo.

Con relación al narco-magistrado Osuna, quien se desempeñaba o más bien delinquía en el cargo por obra y gracias del decreto de Ortega, y como tal, tuvo que ser primero desaforado, en la Asamblea. Muchos creen que en el caso de Osuna la Policía se apresuró, si ya lo tenía, con sigilo, pudieron convocar a los 63 diputados y desaforarlo, antes de detenerlo.

Este delincuente fue detenido el pasado domingo 27 de mayo, siendo magistrado. El martes 29, fue dasaforado en la Asamblea Nacional 63-24, estando detenido, por lo que no se cumplió con los trámites de ley que ese poder tiene establecido, para esos casos.

Un abogado legalista y sin escrúpulos, como muchos en Nicaragua, puede invalidar esa desaforación. A no ser que los magistrados con tiempo vencidos y mantenidos en sus cargos por capricho de Ortega, no estén amparados por el privilegio de la inmunidad. Eso lo de-

bería de aclarar el mismo presidente Ortega en su decreto.

Por otra parte, los magistrados y gente de poder, que podrían estar en igual situación por sus vínculos con la narco actividad, deben de poner su barba en remojo.

¡Esto se puede hinchar!